**ELECCIONES 2017-2018**

# ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA del miércoles 15 de Julio de 2019, sustituyendo miembros de la Asamblea General que han causado baja por baja en la FEDS.

**Reunidos**

**JOSE MIGUEL SILVA PEREZ**. PRESIDENTE.
**PATRICIA MARTINEZ CONRADI**. VOCAL.
**FRANCISCO REYES MINAGORRE**. VOCAL Y ACTUANTE DE SECRETARIO.

En Sevilla, siendo las 18:00 del día 15 de JULIO de 2019, y habiendo sido informados por el Secretario General de la FEDS y de su Comisión Gestora, Roberto Sánchez Barea, de la **baja, previo expediente y requerimiento de pago y continuidad sin resultado de los clubes CDS COMPOSTELA, Y CDS EKIGOR,** procede acometer el nombramiento de sus sustitutos en la asamblea general, **adoptando para ello, EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PROCLAMAR CLUBES ELECTOS A LA ASAMBLEA GENERAL POR LA CIRCUNSCRICION UNICA, A LOS SIGUIENTES:

- **CDS COSLADA (MADRID).**
- **CDS HUELVA (ANDALUCIA).**

Ello en aplicación de los artículos 15.9 y 38 del Reglamento Electoral, y concordantes de la Orden de Elecciones a Federaciones Deportivas Españolas, que establecen respectivamente:

1º.- la obligación de acumular las plazas no cubiertas al resto de circunscripciones de forma proporcional a su numero de licencias y plazas en la Asamblea, siendo las dos primeras Madrid y Andalucía.

2º.- La cobertura de Vacantes con los siguientes mas votados de cada lista, dándose la circunstancias de que en la circunscripción única no había mas candidatos, y en las afectadas por el articulo anterior, Andalucía y Madrid, los siguientes mas votados respectivamente en cada lista son los mencionados.

**Contra la presente resolución cabe recurso al Tribunal Administrativo del Deporte del CSD (TAD) en el plazo DE 3 DIAS.**

| El Presidente J.E.F. | El Secretario y Vocal de la J.E.F. |
|---|---|
| José Miguel Silva Pérez | FRANCISCO REYES MINAGORRE Abogado<br>Francisco Reyes Minagorre. |